

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de Mediaset España Comunicación S.A., celebrada el 13 de abril de 2016, aprobó, bajo el punto cuarto de su orden del día, reducir el capital social por un importe de 14.728.897 euros, mediante la amortización de 29.457.794 acciones propias en cartera, representativas del 8'04 por ciento del capital social. El capital social de Mediaset España Comunicación S.A resultante tras la reducción ha quedado fijado en 168.358.745 euros, representado por 336.717.490 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital es, como ha quedado dicho, la amortización de acciones propias, previamente adquiridas por la sociedad para, coadyuvar a la política de retribución de los accionistas de Mediaset España Comunicación, S.A.

Al ser la propia Sociedad la titular de las acciones a amortizar, dicha reducción de capital no supondrá devolución de aportaciones a los accionistas, y se realizará con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Consecuentemente, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Mediaset España Comunicación S.A. solicitará, oportunamente, la cancelación de los registros de las acciones amortizadas en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), así como la exclusión de su negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 20 de abril de 2016

Mario Rodríguez Valderas  
Secretario del Consejo de Administración